

BM: México, el país con menor crecimiento en América Latina

# proceso

**PEMEX**

## INDOLENCIA MORTAL



SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2412  
22 DE ENERO DE 2023 • MÉXICO \$60.00/USD \$4.80

ELECCIONES EN COAHUILA

# TRES PRECANDIDATOS DICEN DEFENDER A LA 4T

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

Una serie de desencuentros iniciados en julio de 2022 terminaron por fragmentar a los partidos opositores al PRI, que en Coahuila es gobierno. En el límite de los tiempos oficiales de registro de aspirantes, ninguno logró concretar una coalición con Morena, la cual sufrió la baja de dos de sus aspirantes.

El resultado: tres precandidatos que afirman representar a la Cuarta Transformación: Armando Guadiana Tijerina, de Morena; Evaristo Lenin Pérez Rivera, del PVEM en alianza con el partido local Unidad Democrática de Coahuila (UDC); y Ricardo Mejía Berdeja, del PT.

Ellos enfrentarán al PRI y sus aliados PAN y PRD, que —en el arranque del proceso rumbo a las elecciones de gobernador y renovación del Congreso local del próximo 4 de junio— resolvieron sin contratiempos su coalición y su precandidato: el priista Manolo Jiménez Salinas.

Aunque en el PRI habían manifestado su interés de participar el diputado Jericó Abramo Masso, y el alcalde de Torreón, Román Alberto Cepeda, ya desde el pasado lunes 9 ambos se retiraron tras la publicación de una encuesta que dejaba en primer lugar a Jiménez Salinas, hasta ese día secretario de Desarrollo Social en la entidad, una posición que le permitió recorrer el estado, ciertamente con sobreexposición,

La fractura de Morena en Coahuila y su imposibilidad de lograr acuerdos con sus aliados nacionales PT y PVEM, derivaron en una situación inusual: hay tres precandidatos para la gubernatura de la entidad que dicen representar y defender a la Cuarta Transformación. Tal fragmentación de las fuerzas opositoras estatales le resta posibilidades a Morena de derrotar en la entidad al PRI, partido que sin mayores contratiempos armó una coalición con el PAN y el PRD.

pero sin dejar espacio para denuncias o quejas por actos anticipados de campaña.

## Relevos generacionales

Los cuatro aspirantes a la sucesión gubernamental de Coahuila tienen en común la realización de carreras políticas en relevo generacional que se remonta a varias décadas.

El priista Manolo Jiménez Salinas, por ejemplo, es nieto del extinto político y empresario Luis Horacio Salinas Aguilera, cabeza de una familia influyente dentro del PRI, con negocios agrícolas, hoteleros, de la construcción y los medios de comunicación.

Jiménez ha sido regidor, diputado local, alcalde de Saltillo y secretario de Desarrollo Social del gobierno del estado, cargo que desempeñó en el último año y con el que recorrió las cinco regiones de la entidad.

Guadiana Tijerina es empresario de distintos ramos, señaladamente de la minería de carbón, con diferentes incursiones en la política. En los setenta fue diputado por el PRI y director de Catastro en la entidad. En 2011 renunció a su militancia priista después de que se convirtió en el principal denunciante de la megadeuda que contrajo el gobierno de Humberto Moreira.

Guadiana fue fundador de Morena en el estado y se presentó por primera vez a la elección de gobernador en 2017, pero perdió. En 2018 ganó la senaduría.

Evaristo Lenin Pérez Rivera es hijo del extinto militante del Partido Comunista y fundador del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, Evaristo Pérez Arreola, quien en los ochenta fundó Unidad Democrática de Coahuila, partido que ha mantenido una base militante significativa y ha ocupado varios gobiernos municipales, consecuti-



Miguel Dimenyaga



Mejía, Guadiana y Pérez Rivera. Fragmentación electoral

vamente el de Ciudad Acuña. Es bisnieto del general Manuel Pérez Treviño, presidente fundacional del PNR en 1929, el antecedente del PRI.

Lenin ha sido diputado local y federal, así como alcalde de Ciudad Acuña en dos ocasiones. Su partido, UDC, ha ido en alianza con el PAN y con Morena bajo un argumento: buscar la salida del PRI del gobierno estatal. Actualmente es la cuarta fuerza electoral local.

Priista hasta 1997, perredista hasta 1999, emecista hasta 2018, con una ausencia de 15 años de la política coahuilense, Mejía Berdeja es hijo de Ulises Mejía, conocido administrador que ocupó la tesorería de Torreón y fue titular de Recaudación de Rentas. Su abuelo también tuvo participación política desde los cincuenta.

Su trayectoria se inició como dirigente juvenil de la organización priista México Nuevo, un grupo de elite creado durante el período en el que Luis Donald Colosio ocupó la dirigencia nacional del PRI. Fue diputado local y dirigente de la CNOP hasta que en 1997 se retiró inconforme por no ser postulado a diputado federal. Intentó ser candidato del PRD al gobierno del estado en 1999, pero en sus propias palabras, lo dejaron "colgado de la brocha".

En esa ocasión el ganador de la elección a gobernador fue Enrique Martínez y Martínez, a cuyo gobierno se incorporó Mejía Berdeja como parte del grupo político conocido como La Burbuja, al que

pertenecía también el actual gobernador Miguel Ángel Riquelme y era liderado por el político Raúl Sifuentes Guerrero, a la sazón secretario de Gobierno del estado.

Sifuentes intentó ser candidato a la gubernatura, pero el PRI postuló a Humberto Moreira. Desde entonces, Mejía Berdeja se retiró de la política local acusando persecución política de los Moreira. Se integró a Movimiento Ciudadano, partido por el que fue diputado federal y local por el estado de Guerrero, donde inclusive, intentó ser alcalde de Acapulco en 2018.

En 2019 se incorporó como subsecretario de Seguridad bajo la titularidad de Alfonso Durazo. Siguió con Rosa Icela Rodríguez y, desde ahí, articuló su regreso a la política coahuilense ya en 2022.

### Negociaciones y acusaciones

Las condiciones para que los opositores al gobierno local del PRI se fragmentaran se fueron dando desde la irrupción en la escena electoral de Ricardo Mejía Berdeja, quien hasta el pasado 13 de enero fue subsecretario de Seguridad Pública.

Mejía Berdeja llegó a la carrera morenista primero para promover la Revocación de Mandato y luego, abiertamente, para buscar la candidatura.

Con proximidad al presidente López Obrador que lo elogió en diferentes oportunidades, Mejía Berdeja aparecía en la "mañanera" los jueves y los viernes daba

inicio a su agenda de actividades locales donde la candidatura ya era disputada tanto por Armando Guadiana Tijerina como por el exdiputado Luis Fernando Salazar, así como por el líder del partido local UDC, Evaristo Lenin Pérez Rivera, la cuarta fuerza electoral local y hasta septiembre pasado, aliado de Morena.

Con un discurso crítico y la idea de ser el enviado presidencial gravitando en la cúpula morenista, Mejía no sólo dirigió sus arengas contra los exgobernadores Humberto y Rubén Moreira, así como al gobernador Miguel Ángel Riquelme, su antiguo compañero de grupo político local hasta 2005, sino también contra Guadiana Tijerina, a quien acusó de ser cómplice de los priistas. También se confrontó con el resto de los aspirantes de Morena y atrajo al menos a cinco funcionarios del gobierno estatal -todos priistas-, quienes renunciaron a sus cargos.

En septiembre Pérez Rivera anunció que ya no iría en alianza ni buscaría participar en la encuesta morenista. Acusó malos tratos de la dirigencia de ese partido, así como desencuentros con Mejía. Para diciembre inició la construcción de un acuerdo de coalición con Movimiento Ciudadano.

El 12 de diciembre los resultados de la encuesta de Morena fueron difundidos: Guadiana salía adelante, seguido de Salazar y Mejía Berdeja apareció en tercer lugar.

Guadiana Tijerina recibió de inmediato la adhesión de Salazar y días después del superdelegado Reyes Flores Hurtado, quien también se registró para contender por el cargo de coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, la posición "meta-estatutaria" con la que Morena suele evadir los tiempos electorales. La encuesta estaba prevista para julio, en paralelo con la del Estado de México, pero se realizó hasta diciembre. Su resultado originó un segundo desprendimiento: el de Mejía Berdeja, quien ese mismo 12 de diciembre anunció que seguiría en la búsqueda de la postulación, llamó a sus simpatizantes a movilizarse y convocó a un mitin el 17 de ese mes para reiterar su intención de participar, no obstante que dos días antes, el 15 de diciembre, el presidente López Obrador aseguró que ya había aceptado los resultados y seguiría en su gobierno.

Las semanas que siguieron quedaron marcadas por las descalificaciones que Mejía Berdeja y personalidades de su entorno lanzaron contra el dirigente nacional Mario Delgado, así como contra Guadiana Tijerina. Poco más de la mitad del Consejo Estatal de Morena llamó a Delgado a rectificar. Pidió una nueva encuesta en el período legal de precampaña y cuestionó la forma en la que la dirigencia nacional emitió la convocatoria para el registro de pre-

candidatos, por unas horas, el 1 de enero.

En la segunda semana de enero, en el límite de registro de coaliciones y precandidatos, las negociaciones se tensaron. El lunes 9, Mario Delgado informó que tenían cerrada la coalición con Morena y PT en el Estado de México. Luego, convocó a una conferencia de prensa el jueves 12, pues esperaban tener listo el anuncio de coalición en Coahuila, pero dicha conferencia se canceló.

Mejía Berdeja había tocado las puertas de los partidos de la pretendida coalición. La noche del jueves 12, el PVEM y UDC anunciaron que iban en coalición, echando por tierra la posibilidad de que el primero fuera en alianza con Morena, pero también que fuera a ser trampolín para Mejía Berdeja.

Ese mismo día, por la mañana, el presidente López Obrador se había referido al asunto de Coahuila, con tres mensajes: que no había hablado personalmente con Mejía Berdeja; que era libre de irse y, finalmente, que él apoyaba a quien ganó la encuesta; es decir, a Guadiana Tijerina.

Al mediodía del viernes 13 los dirigentes nacionales de Morena, PT y PVEM confirmaron lo adelantado el lunes: irían en alianza en el Estado de México. Pero el asunto Coahuila ocupó la sesión de preguntas y respuestas. Sin ser explícitos, dieron a entender que no se materializaría esa coalición, aunque seguían negociando.

El desenlace ocurrió un par de horas después: Mejía Berdeja hizo pública su renuncia a la subsecretaría de Seguridad y luego el PT lo presentó como su precandidato.

Todavía el lunes 16, al anunciar que el general Luis Rodríguez Bucio asumiría la subsecretaría de Seguridad, el presidente López Obrador dijo que no había hablado con Mejía Berdeja, que ni adiós le dijo y que nada más recibió de él "un papel". Reiteró que apoyaba a quien ganó la encuesta. El

proyecto de transformación, insistió, está por encima de aspiraciones personales.

Ese mismo día, Mejía Berdeja emitió un video en defensa del PT, en el que aclaró al presidente que no era un adiós sino un hasta pronto, así como para exponer diversas consideraciones sobre las encuestas de Morena comparándolas con las consultas populares por temas como el Tren Maya.

Insistió en descalificar a Guadiana por considerar que tiene un amasiato con el PRI, los Moreira y el gobernador Riquelme, y al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, lo acusó de corrupto por colocar consultorías en campañas, vendedor de candidaturas como "Los Chuchos" del PRD y traidor a la democracia.

Por su lado, Mario Delgado acusó a Mejía de traidor y más: "muerde la mano que le dio de comer y lame la bota de quien lo patea, en este caso, de los Moreira a los que dice combatir".

A su vez, Guadiana reviraba a Mejía por no respetar el acuerdo sobre aceptar el resultado de las encuestas.

## Oposición justiciable

Más allá de declaraciones, desde julio de 2022 se han registrado 19 quejas o denuncias en materia electoral por promoción personalizada y actos anticipados de campaña. Al menos 13 de estas son contra Mejía Berdeja debido a la colocación de unos 200 anuncios espectaculares.

El pasado 19 de julio el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió las primeras medidas cautelares por los anuncios en contra de Mejía Berdeja, Guadiana Tijerina, Evaristo Lenin y Luis Fernando Salazar. Excepto el primero, los demás acataron la resolución que más tarde confirmó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El pasado 3 de enero la Sala Superior del TEPJF confirmó lo que las primeras ins-

tancias habían resuelto sobre las quejas presentadas por el PAN y el PRD: que Mejía Berdeja debía suspender espectaculares, volantes, pintas de bardas, realización de mítines y publicaciones en redes sociales.

Diversos medios de comunicación en Coahuila dieron cuenta del incumplimiento del hoy precandidato del PT.

No es el único y entre los aspectos controversiales que ya se revisan en las instancias electorales se ubica la promoción en precampaña cuando se es precandidato único, dirigida principalmente, contra Guadiana.

Morena enfrenta al menos un procedimiento por la forma en que realizó la selección de precandidato; es decir, con una serie de encuestas precedentes y un registro con escasa publicidad, que impulsó un sector del Consejo Estatal del propio partido. A lo anterior se suma la interpretación sobre realizar o no actividades siendo precandidato único.

Este último asunto es de un litigio de Movimiento Ciudadano, cuyo dirigente estatal, Alfonso Danao, ha sostenido que las precampañas son una simulación, un argumento que remite a los llamados "juanitos" de precampaña.

En concreto, los casos de simulación son el registro de precandidatos a modo. En el PAN, es precandidato Manuel de Jesús Hernández Rocha; en el PRD, Alejandro Dávila González. En los hechos, sus posibilidades son nulas frente a Manolo Jiménez.

Mientras que en el PVEM se registró Yolanda Elizondo Maltos en supuesta disputa de la postulación con Evaristo Lenin Pérez Rivera. En el PT, se registró como precandidato en el mismo esquema, Juan Pablo Rodríguez Delgado, uno de los principales activistas a favor de Mejía Berdeja.

Así, el problema lo enfrenta Guadiana Tijerina, el precandidato único de Morena, quien realizó una consulta al Tribunal Electoral sobre el tipo de actividades que puede o no puede realizar, pero cuya actividad durante la primera semana de campaña ya registra al menos una queja ante la autoridad electoral.

MC interpuso un juicio de revisión constitucional sobre los precandidatos únicos por considerar que las actividades de precampaña con precandidato único o, bajo un esquema de simulación, sirven sólo para campaña anticipada.

En este contexto, de los tres precandidatos que previsiblemente serán confirmados por Morena, PT y PVEM-UDC, los dos primeros aun deben responder a procesos judiciales electorales por lo que sus postulaciones no están firmes. En tanto, el PRI con sus aliados PAN y PRD, siguen sin quejas ni conflictos internos. ●



Manolo Jiménez. Alianza sin contratiempos

Morena en Coahuila. "Un desastre"



PROCESO INTERNO DE MORENA

# UNA "PELEA CALLEJERA" CON RÉDITOS PARA EL PRI

Ante el "desastre" que es Morena en Coahuila -sumido en una abierta "pelea callejera"-, "todo pinta para que el PRI conserve la gubernatura", resume el historiador y politólogo Carlos Castañón Cuadros, quien sin embargo advierte que el tricolor requiere de la alianza con el PAN para mantener el poder en la entidad, pues por sí solo no podrá conservar uno de sus últimos bastiones y llegaría derrotado a la elección presidencial de 2024.

CAMELIA MUÑOZ

**S**ALTILLO, COAH.- La sucesión gubernamental en Coahuila se convierte en una lucha de supervivencia de todos los partidos políticos: Morena llega desgastado por un procedimiento interno irregular y antidemocrático; el PAN, aliado con el PRI para asegurar la nominación del candidato presidencial en 2024, y el tricolor sabiendo que solo no puede ganar el estado.

El historiador y politólogo Carlos Castañón Cuadros señala que, luego del proceso de 2017, donde el PRI ganó con una diferencia de 30 mil votos, se esperaba que la de 2023 fuera muy competida.

Pero el contexto cambió al nombrar a Manolo Jiménez Salinas representante de la alianza Va por México signada por PRI y PAN, quienes fueron los principales contendientes en ese entonces -el PRD no figura en las preferencias y carece de registro estatal- y donde Morena apareció

por primera ocasión en una elección local, en la que se ubicó como tercera fuerza política.

"Esta alianza no debe extrañar. PRI y PAN ya estaban colaborando con Miguel Ángel Riquelme Solís, de tal manera que hay varios panistas trabajando en el gobierno estatal y en las instituciones autónomas, como el Tribunal de Justicia", expone.

Castañón Cuadros se refiere a los casos de Bernardo González Morales, exlíder ▶

estatal del PAN, y quien encabezó las acusaciones contra los exgobernadores Humberto y Rubén Moreira por la deuda ilegal contraída en la administración del primero y reconocida en la del segundo, así como a Guadalupe Martínez Valero, que durante años fue el responsable de la defensa legal del partido en las elecciones, incluyendo la de 2017. González Morales es magistrado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, mientras que Martínez Valero es director del Instituto de Defensoría Pública.

Esto para el historiador es una muestra de cómo el PRI cedió posiciones, creó la alianza *de facto* e hizo con el PAN un gobierno para evitar el avance de Morena, por la preferencia que aún mantiene el presidente Andrés Manuel López Obrador, y principalmente al ser Coahuila, junto con el Estado de México, donde el tricolor ha mantenido el poder.

"Lo que hoy importa realmente es el poder y, para mantenerlo, necesariamente se requiere una alianza porque por sí solo el PRI no podría ganar en uno de sus últimos bastiones; de no hacerlo llegaba a la elección presidencial derrotado", afirma.

## Lucha abierta

En el caso de Morena, considera que el partido se ha convertido en un desastre en el estado y lo demuestra al llegar desunido desde mucho antes de la selección de candidatos.

"Todavía no han empezado las campañas y ya se estaban peleando abiertamente todos los actores: el presidente nacional del partido, Mario Delgado; el candidato electo por supuestas encuestas Armando Guadiana, y Ricardo Mejía Berdeja, el exsubsecretario de Seguridad. Es una abierta lucha de acusaciones y dándose patadas, no por abajo de la mesa, sino de manera clara, como si fuera una pelea callejera", señala.

En esa pelea incluye a quien Guadiana Tijerina nombró su coordinador de campaña, Luis Fernando Salazar, quien abonó a un desastre magnificado porque el partido no está organizado y "no termina de cuajar".

A ello agrega la desconfianza de los mismos morenistas hacia Guadiana por sus relaciones anteriores con el PRI y la poca disposición para señalar errores de las autoridades actuales.

"Es un candidato que les acomoda, que ha sido su aliado en el pasado y le han ganado cuando buscaba la presidencia municipal de Saltillo. Entonces todo pinta para que el PRI conserve la gubernatu-



Mario Delgado. Cuestionamientos

ra ante un Morena que en Coahuila no ha logrado representar a los ciudadanos. Es la gran desilusión para muchos militantes morenistas," agrega.

Castañón Cuadros destaca que Guadiana y sus seguidores abusan de la aprobación que López Obrador tiene en Coahuila, pero esto no les llega, "sobre todo por tener gente que tiene mala reputación".

Por su parte, el investigador de la Universidad Autónoma de Coahuila Víctor Manuel Sánchez Valdés, coincide en que cambió el panorama de una contienda realmente competida entre un PRI fuerte localmente -con alianza o sin ella- y un Morena fortalecido a nivel nacional y beneficiado del "efecto Andrés Manuel" que les permitió triunfos en presidencias municipales, diputaciones federales y la senaduría, que ganó el único precandidato registrado, Armando Guadiana Tijerina.

"En Morena sí se ven mermados de manera importante. La dirigencia no puso orden cuando se requería y todos se saltaban las reglas. Hoy vemos el resultado con Guadiana Tijerina por un lado y Ricardo Mejía Berdeja fuera de Morena y respaldado en el PT", opina.

Y es que se esperaba que la cercanía del exsubsecretario de Seguridad con López Obrador le diera ventaja en el proceso, pues el gobierno federal permitió a Mejía Berdeja estar más tiempo en el estado, realizar mítines, llenar la entidad con espectaculares para darse a conocer. Aunque creció el apoyo de los morenistas hacia él, Sánchez Valdés considera que esto no fue suficiente para que tuviera

mejores resultados entre los encuestados por la dirigencia nacional.

"No se duda que Guadiana es el más conocido, pero sí creo que hubo algunos errores de la dirigencia de Morena que ayudaron a generar un entorno de inestabilidad desde el proceso de designación para la Coordinación de los Comités de Defensa de la 4T y desde entonces hubo ataques y dejaron crecer los ánimos."

## Brecha electoral

Luego vendrían las irregularidades en la publicación de la convocatoria para la selección del candidato, a la cual no se tuvo acceso hasta después que se venció el plazo para el registro, y sólo se inscribió Guadiana Tijerina.

"Una cosa es que ya tuvieras definido que él iba a ser el candidato y otra muy diferente es recurrir a estas prácticas poco democráticas", cuestiona Sánchez Valdés.

Este señalamiento también lo hizo el delegado de la Secretaría del Bienestar en la entidad, Reyes Flores Hurtado, quien publicó un video en sus redes sociales donde señala que la convocatoria fue ocultada y el documento se conoció después de la fecha de registro, cuando la liga en el sitio electrónico del partido fue habilitada.

El funcionario federal y senador suplente de Guadiana Tijerina, dijo que el proceso fue desaseado, pero aun así no se inconformó, como sí lo hizo Mejía Berdeja.

Flores Hurtado pidió a Mario Delgado "que no le gane la tentación" de hacer lo mismo con la convocatoria para diputados locales y vaya a traicionar a quie-

nes "le han apostado a la transformación de este país; le han apostado su trabajo al movimiento".

El dirigente nacional no ha querido aceptar que hubo anomalías para favorecer al empresario minero y durante el arranque de la precampaña de Guadiana Tijerina en Saltillo simplemente huyó a toda velocidad de los periodistas, para luego decir que Mejía Berdeja le mordió la mano al presidente.

La presidenta del Consejo Estatal de Morena, Yamille Mtnaous Castaño, señaló que la mayor parte de sus integrantes apoyan el proyecto del presidente de la República, pero el dirigente nacional no quiso escuchar a la militancia y por eso respaldarán la candidatura del hoy petista.

Reconoció que debido a estas muestras de apoyo hacia el exsubsecretario de Seguridad los han señalado de traidores, pero su respuesta es que "Coahuila no es moneda de cambio" y afirmó que la población ve en Mejía Berdeja la verdadera oposición al PRI y la posibilidad de un cambio en el estado.

"Hay que tener la valentía de defender la 4T. Le cerraron las puertas un grupito o grupúsculo de la Ciudad de México por sus intereses y no estamos dispuestos. Engañaron a Andrés Manuel con eso de las encuestas amañadas y hay tanta maldad en esos grupos de poder. Mejía era su candidato y los coahuilenses le van a dar buenos resultados, porque esto es un fenómeno para bien de la Cuarta Transformación", afirmó.

Estas irregularidades y las inconformidades generadas al interior de Morena provocaron que una parte de sus militantes e integrantes del Consejo Estatal decidieran seguir a Mejía Berdeja en el PT, que tampoco tiene registro en el estado, y pusieran en riesgo las posibilidades de que el partido del presidente de la República sea realmente competitivo en la contienda del próximo 4 de junio.

El investigador Víctor Manuel Sánchez explica que, si bien el PT siempre batalla para salvar el registro, en esta elección se traducirá así: lo que gane con Mejía Berdeja lo terminará perdiendo Morena.

Para él, al corte reciente Morena va en segundo lugar, pero muy atrás del candidato puntero de Va por México, Manolo Jiménez Salinas, ya que desde inicios de 2023 se amplió esta brecha que había desde hace meses para favorecer al tricolor y sus partidos aliados.

"La elección no estaba definida. Si bien Manolo Jiménez iba de puntero, ahora empieza con un escenario más holgado y sin tanta presión, precisamente porque la 4T en Coahuila se dividió y en lugar de llevar un solo candidato e ir en alianza, pues van dos (Guadiana y Mejía) y sin alianzas".

### Ideologías olvidadas

Para los especialistas en materia política consultados por *Proceso*, las banderas ideológicas de los partidos desaparecieron porque de esa manera podrán seguir en la lucha política nacional y la elección

de Coahuila se convertirá para PRI y PAN en un salvavidas.

"En esencia, lo que domina es el pragmatismo; es decir: salir adelante y a como dé lugar, independientemente de las posiciones ideológicas. Yo creo que cada vez más éstas se han vuelto irrelevantes, y prueba de ello es que las alianzas a nivel nacional, sobre todo de los partidos históricamente opositores como fueron el PRI y el PAN, pulverizaron lo poquito que quedaba de abanderamiento ideológico; me atrevo a decir que eso ya no existe", señala Castaño Cuadros.

Al respecto, Esther Quintana Salinas, exlíder estatal del PAN, señaló que la alianza con el PRI "no es un cheque en blanco" y sí una oportunidad de ganarse la credibilidad y la confianza. "Hay responsabilidades y compromisos que se tienen que cumplir y esperamos tener de nuestro lado a la ciudadanía", dijo.

De los señalamientos por constantes actos de corrupción en los gobiernos del PRI, principalmente en los gobiernos de los hermanos Humberto y Rubén Moreira, la deuda ilegal y la protección al crimen organizado que se hicieron en distintas tribunas, los panistas olvidaron las diferencias.

Quintana Salinas, quien fuera una de las panistas que denunció penalmente los créditos que se obtuvieron con documentos apócrifos en 2011, señala que es un tema que no ha terminado.

"Esto se tiene que abrir al diálogo. No nada más es decir que olvidamos porque vamos en una candidatura en común. Esto tiene que ser la puerta para hablar de temas que han dañado a Coahuila y que tienen oportunidad un partido político de arreglar este problema", dijo.

Los problemas generados por la participación de Mejía Berdeja también obligaron al partido local de Unidad Democrática de Coahuila (UDC) y al Verde Ecologista de México a integrar otra alianza denominada Rescatemos Coahuila.

El primero de ellos fue aliado en el pasado proceso electoral de 2021 que le permitió a Morena ganar en ocho municipios con candidatos de UDC, entre ellos Múzquiz y Ciudad Acuña.

De acuerdo con varios udecistas, Morena pretendía que no hubiera proceso interno y en automático se apoyara a Guadiana Tijerina, dejando fuera al ahora precandidato Evaristo Lenin Pérez.

Tampoco habría mucho que negociar para las candidaturas en el caso de las diputaciones locales, lo cual tampoco convenció al Verde Ecologista, que dejó las negociaciones para el caso de Coahuila, pero las podría retomar para la elección de 2024, lo mismo que el PT. 



Mejía y AMLO. Cercanía insuficiente

El pasado diciembre en la Cámara de Diputados el morenismo aprobó el llamado "plan B" de la Reforma Electoral. Entonces se anticipó que vendría una cascada de impugnaciones legales... y así ocurrió. El hecho de no enviar completo al Ejecutivo el Plan B para su publicación en el *Diario Oficial* pareció un triunfo de los opositores, pero el retraso de su entrada en vigor detuvo la posibilidad de presentar impugnaciones legales. Ahora los partidos de la alianza Va Por México anuncian que recurrirán a la Suprema Corte para echar abajo el proyecto de López Obrador.

## VÍA LA CORTE, BUSCAN DETENER "PLAN B" DE LA REFORMA ELECTORAL

JERÓNIMO D. GALVÁN

**E**l día que se aprobó la Reforma Electoral —mediante reformas a cinco leyes secundarias y la expedición de una sexta norma que a consideración de los grupos de oposición vulnera los derechos electorales de distintos sectores sociales— se anticipó que vendría una cascada de impugnaciones legales contra estos cambios.

En esa sesión del 15 de diciembre de 2022, el pleno de los diputados parecía resolver el asunto con mayoría simple y el trámite que dictó la Mesa Directiva aclaraba lo procedente tras aceptar un cambio al dictamen referente a cuatro normas: "Se devuelve al Senado de la República para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional".

Pero hubo un último trámite que puso en duda el proceso legislativo: el Pleno de la Cámara de Diputados avaló un acuerdo de los partidos que autorizó al Senado a remitir lo ya aprobado del primer dictamen de la Reforma Electoral al Poder Ejecutivo, en el entendido de que esto ocurriría en su primera sesión ordinaria, el próximo febrero.

A la espera de lo que definan los senadores, los partidos de la alianza opositora de Va Por México —PAN, PRI y PRD— anticiparon

que contratarán con un tridente legal: acciones de inconstitucionalidad de los líderes nacionales de esos partidos, en el Poder Legislativo con la firma de diputados y senadores y, en última instancia, con una controversia constitucional desde municipios y ayuntamientos.

El PRI anunció en un comunicado su condena a la acción antidemocrática del Plan B y dijo que trabajará también su acción de inconstitucionalidad.

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano anticipó que pediría medidas cautelares a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a fin de que el procedimiento legislativo sea suspendido de forma urgente por los agravios detectados.

Pese a las impugnaciones anticipadas, el grupo de Morena en San Lázaro confió en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación deje en firme el llamado Plan B; si bien no reformó la Constitución, tanto el coordinador Ignacio Mier como el senador Cesar Cravioto respaldan su legalidad y el apego que mantuvo a lo que marca la Carta Magna.

Dejando atrás la vía legal para intentar revertir la Reforma Electoral vía leyes reglamentarias, Morena estima que ésta se avarará como un simple trámite a mano al-

zada y por mayoría apenas sesione la Cámara alta. El PAN, por el contrario, insiste en que la minuta deberá ser enviada a comisiones y puesta a consideración otra vez, con lo que se pidió retirar la llamada cláusula de "vida eterna" y, en caso de que el Pleno decida no eliminar ese apartado y rechace el documento, éste deberá desecharse por completo.

Quizá la última palabra la tenga el coordinador morenista en el recinto senatorial, Ricardo Monreal, quien parece haber reavivado su "unión" a la 4T luego de ser incluido oficialmente, por la dirigencia nacional del partido entre las "corcholatas" para 2024.

### Demandas que se presentarán

Una vez que se conoció la intención de Morena de reformar las leyes electorales y otras vinculadas con temas de propaganda, como parte del Plan B elaborado bajo las directrices de la Secretaría de Gobernación ante el rechazo de la Reforma Constitucional al sistema democrático, los grupos de oposición anticiparon toda una batería de impugnaciones y recursos legales para detener sus efectos.

La inclusión final de una reserva, del Partido Verde (PVEM), para eliminar una adición realizada al artículo 12 de la Ley



## REFORMA ELECTORAL

tratarse de un tema electoral, de poder presentar de forma directa la acción de inconstitucionalidad; otra es a través de las firmas de nuestros diputados y senadores, la vía legislativa. Se requiere un tercio de las firmas y nosotros pondremos las 115 firmas de nuestras y nuestros diputados federales que tiene el grupo parlamentario", explicó la integrante del CEN de PAN.

A esta ofensiva se ha sumado el dirigente del PRI, que en un comunicado oficial condenó, el pasado 20 de diciembre, lo que consideró una "acción antidemocrática" del gobierno de la República, por lo que se sumó a la idea de presentar a los ministros de la Corte un recurso legal para que declaren inconstitucionales las disposiciones de la Reforma Electoral vía legislación secundaria.

En torno a la revisión que deberá hacer el Máximo Tribunal de estos recursos de impugnación contra la Reforma Electoral del presidente de la República, antes de que se inicien los procesos electorales, la diputada priista Ana Lilia Herrera reconoció la oportunidad de los ministros de "blindar", con su determinación, la autonomía del Poder Judicial, a la llegada de la ministra Norma Piña a la presidencia del Pleno.

En el caso de Movimiento Ciudadano, partido que ha rechazado continuamente los llamados a unirse a la coalición opositora "Va Por México", la vía para impugnar los cambios a estas normas es evidenciar el desaseado proceso legislativo, de principio a fin, como lo consideró el diputado Salomón Chertorivsky.

Dado lo anterior, mediante un comunicado difundido en redes, el Grupo Parlamentario de MC en San Lázaro solicitó formalmente a la CIDH emitir medidas cautelares para que solicite la suspensión urgente del procedimiento legislativo de la Reforma Electoral, vía legal.

La bancada naranja advirtió, en su mensaje del pasado 20 de diciembre, que los cambios promovidos por Morena y sus aliados vulneran el derecho a la democracia contenido en la Carta Democrática Interamericana, y apuntó: "De publicarse en el *Diario Oficial de la Federación* se debilitaría al Instituto Nacional Electoral a tan sólo unos meses de la organización de las elecciones locales y a menos de un año del inicio del proceso electoral de 2024".

De momento, como explicó el coordinador jurídico del PAN, Raymundo Bolaños, los únicos recursos procedentes son los promovidos contra la parte del Plan B que ya se publicó en *Diario Oficial de la Federación* el 27 de diciembre, referente a la leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, donde se quitó el precepto que consideraba propaganda gubernamental las declaraciones de funcionarias y funcionarios públicos, y por lo tanto las prohibía.

Pese a todo este arsenal jurídico, el coordinador de la mayoría, Ignacio Mier Velasco, ▶



La aprobación en la Cámara de Diputados

General de Instituciones y Procedimientos Electorales fue lo que obligó a devolver al Senado el dictamen de reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como para la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en materia Electoral.

Este movimiento tuvo la lógica de apagar las críticas contra el PVEM por su intención de dar vida artificial a los *chiquipartidos* con la llamada "cláusula de vida eterna", que recuperaba las candidaturas independientes, permitía traspasar votos entre los partidos que postularan a un candidato común y, de esa manera, permitiría alcanzar el porcentaje para mantener su registro como partidos políticos nacionales.

El hecho de no enviar completo al Ejecutivo Federal el Plan B para su inmediata publicación en el *Diario Oficial de la Federación* pareció un triunfo de los opositores. Pero retraso de su entrada en vigor, en contraste, detuvo la posibilidad de presentar impugnaciones legales, ya que aún no hay una ley a la que se opongan tales recursos jurídicos.

Aun así, Acción Nacional y sus aliados de Va Por México anticipan que el Senado aprobará, a inicios de febrero -si no

es que en la primera sesión del nuevo periodo ordinario de sesiones del Congreso-, el paquete de reformas a leyes en materia electoral que complementa lo enviado al Poder Ejecutivo: la Ley General de Comunicación Social y la de Responsabilidades Administrativas.

En espera de su entrada en vigor una vez que el Poder Ejecutivo Federal proceda a publicar esas normas, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, anunció que presentarán una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que el pleno judicial invalide el "Plan B" del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa desde Mérida, el pasado lunes 16, detalló que las reformas legales que impulsa la llamada Cuarta Transformación retrasarían la contienda presidencial rumbo al 2024. Explicó que de pasar la minuta en el Senado, el proceso electoral se iniciaría en noviembre de 2023 y no en septiembre, como tenía programado el calendario del Instituto Nacional Electoral.

Por su parte, la secretaria general del blanquiazul, Cecilia Patrón, explicó las otras dos vías por las que buscarán detener el Plan B del gobierno federal: "Tenemos la potestad los presidentes de partidos, por



Cortés en Mérida. Anuncio

© Marco Cortés

confió en el soporte jurídico de su reforma: "Que las presenten (las acciones de inconstitucionalidad). Están en su derecho, que las presenten, y van a seguir luchando por mantener privilegios y nosotros nos vamos a sostener las veces que sean necesarias".

Días después, el senador morenista Cesar Cravioto respondió a las críticas de la oposición y expresó su confianza en la Corte: "Estoy seguro de que cuando salgan a la Suprema Corte todo va a pasar, todo va a mantenerse firme, y si algo no se mantiene firme van a ser las excepciones", consideró el legislador, a sabiendas de que se requieren ocho de los 11 votos de los ministros para declarar la inconstitucionalidad.

## Vías alternas para aprobar

Según el análisis del diputado morenista Hamlet García, el artículo 72 constitucional, en su inciso E, ha sufrido modificaciones que, hoy día, ofrecen muchas oportunidades y variantes respecto a la forma como se procesa un dictamen entre las colegiadoras.

En su lectura, se trata de un territorio inexplorado lo que procederá cuando un solo artículo, de un dictamen devuelto por el Pleno de San Lázaro, se devuelve aprobado casi en su totalidad, con excepción del fragmento de un artículo que se busca desechar.

"Es muy interesante el diálogo que hay entre ambas cámaras del Congreso. Si hay una parte en la que existe acuerdo, y aquí hace la distinción el presidente de la Mesa Directiva, esa podría pasar directamente a su publicación, y las demás se someten a consideración."

Según esta versión, la ruta sería: se inicia el 1 de febrero el periodo de sesiones del Congreso de la Unión y, durante su primera sesión, el Senado podría someter al pleno si de inmediato se envía al Ejecutivo Federal

lo ya aprobado en la Cámara de Diputados y en la de Senadores del dictamen de la Reforma Electoral. En ese caso se decidiría si se dispensan los trámites y se discute en ese momento, aparte, la propuesta de modificación al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La otra vía sería remitirla de nuevo a Comisiones, pasar otro proceso legislativo y someter la modificación propuesta al dictamen para eliminar la cláusula de "vida eterna" de los partidos satélite. Una vez aprobado en comisiones y remitido al Pleno, éste decidiría si avala todo el dictamen o lo rechaza, y lo devuelve a la colegiadora, sin posibilidad de presentarlo de nuevo hasta un nuevo periodo de sesiones, en septiembre de 2023.



Monreal. En el juego

Benjamin Echeverría

En todo caso, mientras se extiende la aprobación de estas cuatro normas al sistema electoral, se reduce el plazo para que la Suprema Corte pueda analizar las impugnaciones y serían legales las reformas publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* 90 días antes de los procesos electorales 2023-2024.

## El factor Monreal

Quizá la mayor incertidumbre para Morena, una vez que se devolvió el eje principal de la Reforma Electoral a través de leyes secundarias al Senado, fue la gestión que tendría que encabezar un personaje en particular: su coordinador parlamentario Ricardo Monreal.

En medio de los guiños del movimiento impulsado por Claudio X. González para la alianza del PRI, PAN y PRD en Va Por México, el exdelegado de Cuauhtémoc había expresado en una y otra ocasión que algún partido u orden de gobierno intentaría romper el piso parejo y la legalidad en las elecciones obtenidas tras las ocho grandes reformas en materia electoral realizadas en la historia moderna de nuestro país.

Quizás el punto más tenso entre el movimiento del presidente López Obrador y el senador Monreal fue cuando, en la votación de la Reforma Constitucional para "cercar" al INE, que se sabía no alcanzaría las dos terceras partes en la Cámara Alta, el zacatecano votó en contra.

Pero al reanudar labores este año, y tras asegurar que la época de fiestas decembrinas "me sirvió para reflexionar", Monreal dejó en claro que se quedaría en Morena pese a los ofrecimientos de la oposición para sumarse a su proyecto de buscar la Presidencia de la República.

Tres días después, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, envió una misiva a los gobernadores emanados del movimiento de la 4T para que abrieran espacios a los cuatro aspirantes que buscarán acceder a la candidatura del partido en el gobierno por el Ejecutivo Federal: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Monreal.

El senador no tardó en mostrar su beneplácito tras ser ignorado durante 18 meses por el presidente López Obrador y la dirigencia de su partido, dentro de la lista de aspirantes a buscar la silla presidencial.

Al retirarle el "veto", el tenso hilo entre las fracciones de Monreal y las de quienes respaldan al presidente parece haberse aflojado y los legisladores del partido esperan que en la Cámara de Senadores encuentren, ya sin rumores sobre la salida del político zacatecano, ese aire conciliador para dar trámite veloz y sin mayores trabas a la Reforma Electoral vía leyes secundarias. **P**